SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS SAN VICENTE FERRER
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 1999

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, he de informar a la Junta General de Accionistas .

Habiendo revisado los estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias, asi como los documentos que los sustentan, en mi opinión creo que exponen razonablemente la situación de la empresa y los resultados de las operaciones efectuadas durante los períodos en que se ha divido el año fiscal de 1999 : Enero a Abril 30 de 1999 y de Mayo a Diciembre de 1999, tal como lo dispone el Dcto. 1628 publicado en el R.O. 350 - del 30 de diciembre de 1999. Para su registro se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

He de manifestar a los señores accionistas que para este ejercicio fiscal, se ha procedido a dar cumplimiento con las normas legales que regulan el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales,de los activos fijos y otras, para efectos de la reexpresion monetaria, lo cual queda reflejado en el Patrimonio de la compañia, dentro del estado de Situación Financiera .

He de manifestar que la compañia ha hecho la provisión para el pago de los impuestos por los resultados obtenidos en el ejercicio de - 1999.

Atentamente

Gisella Cevallos A.
Comisario

Guayaquil, Febrero del 2000.